



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Juli, 23 de abril de 2026.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0062 – 2026-GR PUNO/GRDS/DREP/UGEL-CH J/AGP.



SEÑORES (as) : DIRECTORES DE II.EE. DE NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, EBA Y EBE DEL ÁMBITO DE LA UGEL CHUCUITO

P R E S E N T E .-

ASUNTO : ALERTA PREVENTIVA FRENTE AL BROTE DE SARAMPION.

**REFERENCIA : OFICIO N° 259-2026-SP/PP PROMS-RED-SALUD CHUCUITO-JULI
: OFICIO MULTIPLE N° 234-2026-GRP/GRDS/DREP/DGP/EI.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que, mediante los documentos de la referencia, la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud, traslada la Alerta Epidemiológica N° 005-2026, emitida por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades y Alerta Epidemiológica N° 02-2026 DIRESA PUNO; que dan cuenta del riesgo inminente de transmisión de sarampión en Puno.

Es así que, y con la finalidad de proteger la salud infantil, **se solicita poner de conocimiento a las instituciones educativas de la Ugel Chucuito**, las siguientes recomendaciones, las cuales deben ser difundidas a la brevedad que el caso amerita.

1. Promover el uso de mascarillas en las instituciones educativas, con énfasis en las personas con sintomatología respiratoria.
2. Asegurar que los miembros de la comunidad educativa realicen el lavado de manos con jabón durante 20 segundos en la institución educativa.
3. Asegurar la limpieza y desinfección diaria de los ambientes de la institución educativa.
4. Cubrirse la boca y nariz con papel desechable al toser o estornudar, o usar el brazo; y el uso de mascarillas en espacios cerrados.
5. Sensibilizar a los padres de familia y alumnos para la aceptación de la vacunación y permitir el ingreso de las brigadas para la vacunación contra enfermedades inmunoprevenibles (la vacunación contra el sarampión se ha extendido hasta los 10 años 11 meses y 29 días, en el marco de la alerta sanitaria).
6. Difundir el esquema Nacional de vacunación para los niños menores y mayores de 5 años.

Sin otro particular, expreso las consideración más distinguida y estima personal.

Atentamente,



Dra. Ayda Gladys Caseres Colquehuanca
DIRECTORA
UGEL CHUCUITO JULI